



El INAH emite la Estrategia Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble y Mueble Asociado al Inmueble

- Su objetivo es planificar, coordinar y vincular programas, proyectos y procesos de conservación-restauración e investigación de estos bienes culturales
- Las estrategias y líneas de acción del documento, formuladas por la CNCPC, pueden consultarse en: [Estrategia Nacional de Conservación](#)

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), ha formulado y emitido un programa que busca el mejor estado de los monumentos paleontológicos, arqueológicos e históricos del país, al contemplar las diversas actividades relativas a su conservación-restauración, dentro de la planeación operativa anual de la institución.

El principal objetivo de la Estrategia Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural Mueble y Mueble Asociado a Inmuebles es planificar, coordinar y vincular programas, proyectos y procesos de conservación-restauración e investigación de los bienes culturales bajo custodia del INAH, con base en principios, estrategias y líneas de acción.

De acuerdo con la titular de la CNCPC, María del Carmen Castro Barrera, este esfuerzo de planificación, además de consolidar las líneas estratégicas y los programas nacionales de Conservación de los Patrimonios Paleontológico, Gráfico-Rupestre, Arqueológico, Histórico, de Acervos Documentales y en Museos, se alinea con los objetivos del Plan Sectorial de Cultura.

“Si bien esta propuesta se ha generado en el seno de la CNCPC, como parte de un proceso continuo de avance y evolución en las últimas dos décadas, tenemos claro que su construcción permite e invita a la integración con otras especialidades y áreas del INAH, cuyas actividades convergen”.

Esto, debido a que las acciones institucionales para la conservación de este tipo de bienes (muebles y muebles asociados al inmueble), pueden comprender desde el registro de un fósil o la paleografía de un documento virreinal, pasando por el mantenimiento menor y mayor en zonas arqueológicas, hasta temas de capacitación y vinculación social.

El plan requirió meses de formulaciones. Así, se llegó a un esquema operativo aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML), una herramienta para la gestión de proyectos que deriva en la alineación de objetivos con sus indicadores, y en la



construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), esencial para que un programa tenga un diseño coherente y estratégico.

Como explica Castro Barrera, quien consulte la Estrategia Nacional de Conservación se dará cuenta que puede insertar acciones de diversa índole como parte de las líneas estratégicas, las cuales son: Conservación, Investigación, Educación, Comunicación, Atención a Comunidades, Protección Técnica y Legal, Normatividad y Vinculación.

En el apartado de Conservación, dichas acciones incluyen conservación preventiva y directa, diagnósticos, proyectos, gestión de riesgos y documentación. En el Investigación: protocolos y estudios; mientras que en Educación: actualización, capacitación y actividades académicas.

El de Comunicación: difusión y divulgación; en tanto, Atención a Comunidades observa proyectos incluyentes, vinculación social, conservación preventiva y capacitación.

La Protección Técnica y Legal es la más amplia, al involucrar el registro, inventario y catalogación, dictámenes, asesorías técnico-legales; atención a requerimientos judiciales, a trámites y a solicitudes de opinión técnica y normativa; visitas de verificación e inspección, y pláticas en la materia.

Normatividad contempla la actualización de la norma y la aplicación de la misma; y, por último, la Vinculación puede ser de carácter intrainstitucional e interinstitucional.

Castro Barrera señala que la Estrategia Nacional de Conservación [...] puede facilitar al personal del INAH, funcionarios públicos dedicados al patrimonio cultural de la nación, asentar información acorde con el Sistema Institucional de Proyectos (SIP) y el Programa Operativo Anual (POA), con el que debe cumplir cada unidad administrativa de la federación y que representa un ejercicio de transparencia.

El programa, dice, cumple con varias características que demuestran su sostenibilidad: está orientado a resultados, construido de manera participativa, apto para compartir objetivos y conceptos, alineado a las metas nacionales, compuesto con mecanismos de monitoreo y evaluación, y flexible en su implementación.

No obstante, finaliza la restauradora, “ni el diagnóstico ni las soluciones que en él se muestran representan la totalidad de problemas o acciones que las áreas de conservación-restauración del INAH asumen, aplican o tienen el potencial de implementar en el día a día. Por el contrario, este documento es una panorámica que muestra los temas y asuntos generales, pero prioritarios, por resolver”.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](#)

Twitter: [@INAHmx](#)



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instagram: [@inahmx](#)
YouTube: [INAH TV](#)
TikTok: [@inahmx](#)
Sitio web: [inah.gob.mx](#)

